



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos del Proyecto “LAS MOLÉCULAS HLA Y EL ESCAPE INMUNOLÓGICO DEL CANCER: IMPLICACIONES CLINICOTERAPEUTICAS”, con nº de expediente FIS PI08/1265, financiado por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación: en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de:
Licenciado/a en Ciencias Biomédicas: Medicina, Química, Biología, Bioquímica o Farmacia.

Experiencia y conocimientos acreditados en:

- Modelos tumorales
- Moléculas del MHC
- Inmunología tumoral
- Cultivos celulares
- Citometría de flujo
- Técnicas de Biología molecular: extracción de ácidos nucleicos, PCR y PCR a tiempo real, etc
- Participación en proyectos de investigación y actividades científicas
- Comunicaciones a Congresos Nacionales e internacionales

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato por obra o servicio determinado, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses.

Objeto: Apoyo a la investigación en el proyecto FIS PI08/1265, del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.





Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.568,00 euros brutos mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto FIS PI08/1265.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Secretario:

- Técnico área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 5 de enero de 2010

EL PRESIDENTE

